

INTERIOR Y POLICÍA  
PROGRAMACIÓN INDICATIVA ANUAL  
DE LAS METAS FÍSICAS-FINANCIERAS  
AÑO 2024

**I - Información Institucional**

**I.I - Completar los datos requeridos sobre la institución**

Capítulo	0202-MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA
Subcapítulo	01-MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA
Unidad Ejecutora	0001-MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA
Misión	Garantizar la seguridad ciudadana a nivel nacional, a través de una gestión coordinada que impacte de forma efectiva los diferentes niveles del Estado, logrando una mejor y mayor prevención de los elementos negativos de la seguridad ciudadana, en el marco del respeto a los derechos de la población
Visión	Ser reconocidos como una entidad gubernamental modelo, apoyado en una gestión coordinada, de desarrollo sostenible, mejora continua, eficaz y eficiente de los servicios, y la transparencia institucional, como base de una buena administración de los recursos, en el alcance de la paz, la seguridad ciudadana y la garantía de los derechos de las personas.

**II. Contribución a la Estrategia Nacional de Desarrollo**

Eje estratégico:	1	DESARROLLO INSTITUCIONAL
Objetivo general:	1.2	Imperio de la ley y seguridad ciudadana
Objetivo(s) específico(s):	1.2.2	Construir un clima de seguridad ciudadana basado en el combate a las múltiples causas que originan la delincuencia, la violencia en la convivencia social y el crimen organizado, mediante la articulación eficiente de las políticas de prevención, persecución y sanción

**III. Información del Programa**

Nombre:	11 - Asistencia y prevención para seguridad ciudadana
Descripción:	A través de este programa se realizan las actividades relativas a garantizar la seguridad ciudadana, conforme está establecido en la Estrategia Nacional de Desarrollo (END), Planes Estratégico Institucionales (PEI), Planes Operativos Anuales (POA) y los marcos legales que son la Constitución, leyes generales o especiales. Este programa incluye servicios de asistencia y prevención, tales como: Reducir la violencia, crímenes y delitos que afectan la seguridad ciudadana en los sectores vulnerables intervenidos, disminución de los actos delictivos con el uso de armas de fuego, disminución de los accidentes y las víctimas por el uso, transportación y manipulación de productos pirotécnicos, reducción de la inseguridad en los municipios a través de las políticas de prevención de violencia, crímenes y delitos, regulación de la permanencia y el estatus de extranjeros en el país a través de las naturalizaciones y el fortalecimiento de las labores de prevención de delitos en los lugares de recreación y esparcimiento por los agentes de la Policía Auxiliar.
Beneficiarios:	La población dominicana y extranjera, familias, jóvenes en sectores y comunidades vulnerables, ciudadanos, empresas y compañías de seguridad, armerías, polígonos, talleres de armas y compañías de productos pirotécnicos y químicos.
Resultado Asociado:	Reducir la percepción de inseguridad de los ciudadanos en los municipios, a través de las políticas de prevención de violencias, crímenes y delitos implementadas, de un 37% a un 20% durante el periodo 2021-2024.

**IV. Formulación y Ejecución Física-Financiera**

**IV.I - Desempeño financiero**

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución (ejecutado/vigente)
\$ 438,077,530.00	\$ 438,077,530.00	\$ -	0.00%

**IV.II - Formulación y Ejecución trimestral de las Metas por Producto**

Producto	Indicador	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Porcentaje de Ejecución	
		Física (A)	Financiera (B)	Física (C)	Financiera (D)	Física (E)	Financiera (F)	Física (%) G=E/C	Financiero (%) H=F/D
6105- Negocios que comercializan armas de fuego controlados y regulados en sus operaciones.	Cantidad de negocios controlados y regulados	93	42,055,435.00	93	42,055,435	0		0.00%	0.00%
6864- Personas físicas y jurídicas con derecho de tenencia y porte de armas de fuego reguladas.	Número de armas de fuego reguladas	40,000	193,904,460.00	40,000	193,904,460	0		0.00%	0.00%
7744- Empresas de manipulación de productos pirotécnicos y químicos reguladas.	Empresas que manipulan productos químicos y pirotécnicos reguladas	83	43,261,299.00	83	43,261,299	0		0.00%	0.00%
7896- Población recibe campañas de educación en principios y valores para la convivencia y cultura de paz.	Cantidad de campañas de Convivencia Ciudadana	2	93,550,866.00	2	93,550,866	0		0.00%	0.00%
7746- Ciudadanos y extranjeros beneficiados a través de acciones y políticas integral de seguridad ciudadana.	Porcentaje de acciones de Seguridad ciudadana implementadas	100%	65,305,470.00	100%	65,305,470	0		0.00%	0.00%

**V. Análisis de los Logros y Desviaciones**

**V.I - Información de Logros y Desviaciones por Producto**

Producto:	6105- Negocios que comercializan armas de fuego controlados y regulados en sus operaciones.
-----------	---

Descripción del producto:	Controlar y regular la importación, exportación, tránsito, almacenamiento, comercialización, distribución de armas, municiones y materiales relacionados a través de comerciantes, armerías, talleres de reparación y relleno, cacería con fines comerciales, clubes deportivos y polígonos de tiro.
---------------------------	--

**INTERIOR Y POLICÍA**  
**PROGRAMACIÓN INDICATIVA ANUAL**  
**DE LAS METAS FÍSICAS-FINANCIERAS**  
**AÑO 2024**

**Logros alcanzados:** *No aplica.*

**Causas y justificación del desvío:** *No aplica.*

**Producto:** **6864- Personas físicas y jurídicas con derecho de tenencia y porte de armas de fuego reguladas.**

**Descripción del producto:** *Controlar y regular la tenencia y portación de armas de fuego (pistolas, revolver y escopetas) en manos de la población civil y las compañías de seguridad privada a través de la aplicación de la Ley 631-16 sobre control y regulación de armas, municiones y materiales relacionados.*

**Logros alcanzados:** *No aplica.*

**Causas y justificación del desvío:** *No aplica.*

**Producto:** **7744- Empresas de manipulación de productos pirotécnicos y químicos reguladas.**

**Descripción del producto:** *Controlar y regular la producción, almacenamiento, comercialización, transportación y manipulación de materiales pirotécnicos y químicos en el país. Otorgar los permisos correspondientes a las empresas de productos pirotécnicos y químicos.*

**Logros alcanzados:** *No aplica.*

**Causas y justificación del desvío:** *No aplica.*

**Producto:** **7896- Población recibe campañas de educación en principios y valores para la convivencia y cultura de paz.**

**Descripción del producto:** *Asistir a la población en todo el Territorio Nacional recibiendo sus denuncias sobre actos de abusos, violencia intrafamiliar, crímenes, delitos, corrupción, entre otros. Garantizando la protección y discreción del denunciante, realizando investigaciones y aplicando mediación de conflictos para impulsar la convivencia armónica y coherente entre todos los sectores sociales.*

**Logros alcanzados:** *No aplica.*

**Causas y justificación del desvío:** *No aplica.*

**Producto:** **7746- Ciudadanos y extranjeros beneficiados a través de acciones y políticas integral de seguridad ciudadana.**

**Descripción del producto:** *Impulsar acciones mediante una Estrategia Integral de Seguridad Ciudadana en favor de la reducción de actos violentos y delictivos, construyendo una gestión articulada e integrada para alcanzar la corresponsabilidad multisectorial.*

**Logros alcanzados:** *No aplica.*

**Causas y justificación del desvío:** *No aplica.*

**VI. Oportunidades de Mejora**

**VI. I - De acuerdo a los eventos presentados durante la ejecución del producto, ¿qué aspecto puede mejorarse?**

Presupuesto aprobado:	438,077,530.00
Presupuesto modificado:	438,077,530.00
Total devengado:	0.00



**Ing. Luis Pimentel Caraballo**  
**Director de Planificación y Desarrollo**



**INTERIOR Y POLICÍA**  
**PROGRAMACIÓN INDICATIVA ANUAL**  
**DE LAS METAS FÍSICAS-FINANCIERAS**  
**AÑO 2024**

**I -Información Institucional**

**I.I - Completar los datos requeridos sobre la institución**

<b>Capítulo</b>	0202-MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA
<b>Subcapítulo</b>	01-MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA
<b>Unidad Ejecutora</b>	0001-MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA
<b>Misión</b>	Garantizar la seguridad ciudadana a nivel nacional, a través de una gestión coordinada que impacte de forma efectiva los diferentes niveles del Estado, logrando una mejor y mayor prevención de los elementos negativos de la seguridad ciudadana, en el marco del respeto a los derechos de la población
<b>Visión</b>	Ser reconocidos como una entidad gubernamental modelo, apoyado en una gestión coordinada, de desarrollo sostenible, mejora continua, eficaz y eficiente de los servicios, y la transparencia institucional, como base de una buena administración de los recursos, en el alcance de la paz, la seguridad ciudadana y la garantía de los derechos de las personas.

**II. Contribución a la Estrategia Nacional de Desarrollo**

<b>Eje estratégico:</b>	1	DESARROLLO INSTITUCIONAL
<b>Objetivo general:</b>	1.4	Seguridad y convivencia pacífica
<b>Objetivo(s) específico(s):</b>	1.4.2	Consolidar las relaciones internacionales como instrumento de la promoción del desarrollo nacional, la convivencia pacífica, el desarrollo global, regional e insular sostenible y un orden internacional justo, en consonancia con los principios democráticos y el derecho internacional

**III. Información del Programa**

<b>Nombre:</b>	12 - Servicios de control y regulación migratoria
<b>Descripción:</b>	Controlar el flujo migratorio desarrollando políticas de entrada y estadia en el país.
<b>Beneficiarios:</b>	Población extranjera en República Dominicana.
<b>Resultado Asociado:</b>	Regulada la permanencia y estatus de extranjeros en el país a través de las naturalizaciones, manteniendo en un 100% los controles sobre el cumplimiento estricto de los requisitos para la naturalización de extranjeros durante el periodo 2021-2025.

**IV. Formulación y Ejecución Física-Financiera**

**IV.I - Desempeño financiero**

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución (ejecutado/vigente)
\$ 90,234,580.00	\$ 90,234,580.00	\$ -	0.00%

**IV.II - Formulación y Ejecución trimestral de las Metas por Producto**

Producto	Indicador	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Porcentaje de Ejecución	
		Física (A)	Financiera (B)	Física (C)	Financiera (D)	Física (E)	Financiera (F)	Física (%) G=E/C	Financiero (%) H=F/D
7749- Extranjeros residentes con estatus migratorio regulados a través de las naturalizaciones	Número de extranjeros naturalizados	216	90,234,580.00	216	90,234,580.00	0		0.00%	0.00%

**V. Análisis de los Logros y Desviaciones**


**V.I - Información de Logros y Desviaciones por Producto**

<b>Producto:</b>	7749- Extranjeros residentes con estatus migratorio regulados a través de las naturalizaciones
<b>Descripción del producto:</b>	Regulación de la población extranjera en el territorio Nacional a través del otorgamiento de naturalizaciones, acorde a la Ley No. 1683/16 de abril de 1948 sobre naturalizaciones y Ley General de Migración No. 285-04.
<b>Logros alcanzados:</b>	No aplica.
<b>Causas y justificación del desvío:</b>	No aplica.

**VI. Oportunidades de Mejora**

**VI. I - De acuerdo a los eventos presentados durante la ejecución del producto, ¿qué aspecto puede mejorarse?**

Presupuesto aprobado:	90,234,580.00
Presupuesto modificado:	90,234,580.00
Total devengado:	0.00

  
**Ing. Luis Pimentel Caraballo**  
 Director de Planificación y Desarrollo




INTERIOR Y POLICÍA  
PROGRAMACIÓN INDICATIVA ANUAL  
DE LAS METAS FÍSICAS-FINANCIERAS  
AÑO 2024

I - Información Institucional									
I.I - Completar los datos requeridos sobre la institución									
Capítulo	0202-MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA								
Subcapítulo	01-MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA								
Unidad Ejecutora	0001-MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA								
Misión	Garantizar la seguridad ciudadana a nivel nacional, a través de una gestión coordinada que impacte de forma efectiva los diferentes niveles del Estado, logrando una mejor y mayor prevención de los elementos negativos de la seguridad ciudadana, en el marco del respeto a los derechos de la población								
Visión	Ser reconocidos como una entidad gubernamental modelo, apoyado en una gestión coordinada, de desarrollo sostenible, mejora continua, eficaz y eficiente de los servicios, y la transparencia institucional, como base de una buena administración de los recursos, en el alcance de la paz, la seguridad ciudadana y la garantía de los derechos de las personas.								
II. Contribución a la Estrategia Nacional de Desarrollo									
Eje estratégico:	1	DESARROLLO INSTITUCIONAL							
Objetivo general:	1.2	Imperio de la ley y seguridad ciudadana							
Objetivo(s) específico(s):	1.2.2	Construir un clima de seguridad ciudadana basado en el combate a las múltiples causas que originan la delincuencia, la violencia en la convivencia social y el crimen organizado, mediante la articulación eficiente de las políticas de prevención, persecución y sanción							
III. Información del Programa									
Nombre:	50 - Reducción de Crímenes y Delitos que afectan a la Seguridad Ciudadana								
Descripción:	Programa mejorado y definido con un presupuesto Orientado a Resultados (PPOR), compuesto por diferentes acciones con el propósito fundamental de reducir los crímenes y delitos en el Territorio Nacional, los cuales se encuentran alineados a la implementación de la Estrategia Nacional Integral de Seguridad Ciudadana (ENISC)								
Beneficiarios:	Población en general y expuesta a violencia, crímenes y delitos en las zonas priorizadas								
Resultado Asociado:	Reducción de la tasa de homicidios con armas de fuego de un 4.6 a un 4.0 en el año 2022								
IV. Formulación y Ejecución Física-Financiera									
IV.I - Desempeño financiero									
	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución (ejecutado/vigente)					
\$	1,158,300,000.00	\$ 1,158,300,000.00	\$	-	0.00%				
IV.II - Formulación y Ejecución trimestral de las Metas por Producto									
Producto	Indicador	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Porcentaje de Ejecución	
		Física (A)	Financiera (B)	Física (C)	Financiera (D)	Física (E)	Financiera (F)	Física (%) G=E/C	Financiero (%) H=F/D
7420-Acciones comunes P50	N/A	N/A	175,683,570.00	N/A	175,683,570.00	N/A		N/A	0.00%
6867- Negocios de expendio bebidas alcohólicas inspeccionados para el cumplimiento de las leyes normativas vigentes.	Negocios inspeccionados	9,000	197,282,441.00	9,000	197,282,441.00	0		0.00%	0.00%
7935-Campañas de entrega e incautación de armas de fuego ilegales.	Cantidad de campañas realizadas	2	43,003,860.00	2	43,003,860.00	0		0.00%	0.00%
7895-Municipios con Mesas Locales de Seguridad, Ciudadanía y Género fortalecidas y en funcionamiento.	Problemáticas sociales identificadas	600	478,543,306.00	600	478,543,306.00	0		0.00%	0.00%
7447- Ciudadanos expuestos a violencia, crímenes y delitos que participan en las actividades de prevención.	Barrios intervenidos	110	263,786,823.00	110	263,786,823.00	0		0.00%	0.00%
V. Análisis de los Logros y Desviaciones									
V.I - Información de Logros y Desviaciones por Producto									
Producto:	7420-Acciones comunes P50								
Descripción del producto:	N/A								
Logros alcanzados:	N/A								
Causas y justificación del desvío:	N/A								
Producto:	6867- Negocios de expendio bebidas alcohólicas inspeccionados para el cumplimiento de las leyes normativas vigentes.								
Descripción del producto:	Control de expendio de bebidas alcohólicas, a través de la supervisión del cumplimiento de las leyes y normativas vigentes en los centros de diversión (discotecas, bares, drinks, colmados y colmadones entre otros), realizando registros e inspecciones especializadas que anticipan y controlan el uso indebido de los espacios públicos alrededor de los mencionados negocios.								
Logros alcanzados:	No aplica								
Causas y justificación del desvío:	No aplica								
Producto:	7935-Campañas de entrega e incautación de armas de fuego ilegales.								
Descripción del producto:	Consiste en desarrollar campañas de sensibilización cuyo fin es la motivación a la entrega voluntaria de las armas de fuego ilegales en toda la jurisdicción de los municipios priorizados según consta en el artículo 4 del Decreto No. 212-21, haciéndose énfasis en las zonas de impacto (barrios o sectores) con mayor incidencia de los hechos de violencia con armas de fuego.								
Logros alcanzados:	No aplica								

**INTERIOR Y POLICÍA**  
**PROGRAMACIÓN INDICATIVA ANUAL**  
**DE LAS METAS FÍSICAS-FINANCIERAS**  
**AÑO 2024**

<b>Causas y justificación del desvío:</b>	No aplica
<b>Producto:</b>	<b>7895- Municipios con Mesas Locales de Seguridad, Ciudadanía y Género fortalecidas y en funcionamiento.</b>
<b>Descripción del producto:</b>	Fomentar la convivencia pacífica entre la población a través de las mesas locales de prevención de seguridad, ciudadanía y género, en las que se realizan encuentros con las Instituciones Gubernamentales y sociedad civil organizada para dar respuesta y soluciones a las problemáticas sociales
<b>Logros alcanzados:</b>	No aplica
<b>Causas y justificación del desvío:</b>	No aplica
<b>Producto:</b>	<b>7447- Ciudadanos expuestos a violencia, crímenes y delitos que participan en las actividades de prevención.</b>
<b>Descripción del producto:</b>	Reducir la violencia, crímenes y delito a la población vulnerable en los sectores intervenidos mediante las actividades de prevención focalizadas.
<b>Logros alcanzados:</b>	No aplica
<b>Causas y justificación del desvío:</b>	No aplica
<b>VI. Oportunidades de Mejora</b>	
<b>VI. I - De acuerdo a los eventos presentados durante la ejecución del producto, ¿qué aspecto puede mejorarse?</b>	

<b>Presupuesto aprobado:</b>	1,158,300,000.00
<b>Presupuesto modificado:</b>	1,158,300,000.00
<b>Total devengado:</b>	0.00

  
**Ing. Luis Pimentel Caraballo**  
**Director de Planificación y Desarrollo**

